TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 73 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM" - ID N° 437.599, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 16 de enero de 2024

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 02/2024 *"Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras - Plurianual - Contrato Abierto - Ad Referéndum" - ID N°437.599*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 1794; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 20/2024, eleva el Informe de Evaluación de fecha 12 de enero de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2024 *"Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras - Plurianual - Contrato Abierto – Ad Referéndum"*, a la firma oferente ITTI S.A.E.C.A., desde el monto mínimo de Gs. 100.000.000 y hasta el monto máximo de Gs. 200.000.000.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2023 *"Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras - Plurianual - Contrato Abierto - Ad Referéndum" - ID N° 437.599.*

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 70, del 12 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

RESOLUCIÓN N° 73 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2024 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM" - ID N° 437.599, a la firma ITTI S.A.E.C.A., con RUC N° 80028355-4, desde el monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y hasta el monto máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. VÍCTOR MALDONADO C.
Presidente (a.i.)